



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 173 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua**, así como en el capítulo III, Artículos 9 y 10 de la **Ley de Planeación del Estado de Chihuahua**, Artículo 75 fracciones VIII y IX del **Reglamento Interior del Municipio de**, reunidos en el “**Salón 12 de Octubre**”, ubicado en el Segundo Piso del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en la Avenida Independencia No. 209, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:00 horas del día 31 de Julio del 2019**, se reúnen los C.C. Lic. Cesar Gustavo Jáuregui Moreno, Secretario de H. Ayuntamiento de Chihuahua en representación de la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Presidenta Municipal de la ciudad de Chihuahua; el Lic. Cesar Amín Anchondo Álvarez, Síndico Municipal; el C.P. Carlos David Orozco Chacón, Regidor de la Comisión de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal; el Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guajardo, Secretario de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Chihuahua; el Ing. Rene Xavier Chavira Venzor, Director de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua en representación del Lic. Miguel Guerrero Elías, Presidente de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua; el Diputado Ing. Jesús Villareal Macías, Presidente del H. Congreso del Estado; el Ing. Ignacio Ramírez Salazú, Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación; el Ing. Miguel Ángel Aguayo Castro, Jefe del Departamento de Planeación, previa convocatoria efectuada a los asistentes por el Ing. Ignacio Ramírez Salazú, en representación de la C. Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, y Presidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, para celebrar la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN y designar a los integrantes del mismo.

Se da la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. Ignacio Ramírez Salazú, Coordinador General del COPLADEMUN, en representación de la Mtra. María Eugenia Campos



Galván, Presidenta Municipal, destacando que el COPLADEMUN, representa el mecanismo más importante de concertación, en el cual es posible articular eficazmente la acción de la comunidad, con la autoridad municipal a fin de lograr acuerdos y consensos, que permitan la realización de obras y acciones de beneficio social, conjuntando el esfuerzo y el trabajo para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales.

Se desarrolla la Sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistentes.
2. Presentación del presídium.
3. Inicio de sesión y comprobación del Quórum Legal.
4. Aprobación del Acta de la Instalación del Comité.
5. Lectura del Orden del Día.
6. Mensaje de bienvenida.
7. Intervención del Vocal de Control y Vigilancia.
8. Conformación de subcomités sectoriales.
9. Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019.
10. Mensaje del Secretario de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Chihuahua.
11. Mensaje del Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua
12. Asuntos Generales.
13. Mensaje y Clausura

Inicio de Sesión y Comprobación del Quórum Legal.

Hecho lo anterior, El Ing. Miguel Ángel Aguayo Castro, Secretario Técnico del COPLADEMUN, informa la existencia quórum legal para la realización de la asamblea, pues se cuenta con un registro de asistencia de 75 personas de 131 invitados, esto representa el 58 por ciento, por consiguiente los acuerdos que dé el emanen, son válidos.



Aprobación del Acta anterior.

El Ing. Miguel Ángel Aguayo Castro, Secretario Técnico del COPLADEMUN solicita la aprobación del acta de la sesión anterior, es decir, la correspondiente a la instalación del COPLADEMUN. Indicándoles que se les hizo llegar a través de correo electrónico junto con la invitación. Señalando, adicionalmente, que se encuentra publicada en el portal de transparencia de la página oficial del gobierno municipal de Chihuahua. Se solicitó la dispensa de la lectura de la misma y su aprobación. Los integrantes que estuvieron de acuerdo, se manifestaron de la manera acostumbrada levantando la mano, quedando aprobada.

Intervención del Vocal de Control y Vigilancia.

Se da el uso de la palabra al Ing. Rene Xavier Chavira Venzor Director de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, en representación del Lic. Miguel Guerrero Elías, Vocal de Control y Vigilancia.

Menciona que el COPLADEMUN es un espacio que anima e impulsa la planeación democrática del desarrollo municipal, mediante la acción concertada entre el ayuntamiento, los grupos ciudadanos y las autoridades estatales y federales; pero, además, mediante procesos participativos, buscando el desarrollo armónico, territorial y sobre todo el desarrollo de las personas, reconociendo su capacidad de decisión, gestión y representatividad.

Derivado de la firma de compromisos de nuestra Alcaldesa Maru Campos con el Consejo Coordinador Empresarial, resalta uno de estos, incluido también en el Plan Municipal de Desarrollo, que propone la implementación de un Modelo Público-Privado de evaluación del ejercicio del gasto público en materia de inversión, que en otras palabras, confía el escrutinio y la medición al sector productivo del Municipio, acción que nos agrada de sobremanera debido a que nos invita a ser participantes activos y proactivos en la revisión de la aplicación de los recursos públicos.

El Modelo en cuestión demanda la integración de mesas de trabajo en diversos temas, en donde los organismos empresariales y la sociedad civil podamos estar presentes con los



titulares de las dependencias municipales que ejercen inversión productiva y analizar detenida y detalladamente el desempeño del presupuesto municipal, considerando prioridades en inversión de acuerdo a la plataforma de inteligencia competitiva del sector privado.

Este compromiso, de nuestra Alcaldesa Maru Campos, no es solo un compromiso político más con la transparencia y la rendición de cuentas, sino un compromiso de 2da. Generación con la innovación en materia de política pública de gobierno abierto, que surge como un nuevo modelo de relación entre los gobernantes y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá del gobierno.

Un gobierno abierto, es un gobierno de puertas abiertas, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva.

Con esto, esperamos, sector productivo, sociedad y gobierno el diseño conjunto de políticas de valor y utilidad pública, la implementación de nuevos modelos de gestión compartida y una mayor participación de todos en la función pública.

Conformación de subcomités sectoriales.

En su intervención, el coordinador general del COPLADEMUN, el Ingeniero Ignacio Ramírez Salazú propone la instalación de siete subcomités, relacionados con los siete ejes del Plan Municipal de Desarrollo, menciona que es importante que utilicen y establezcan mecanismos para ello. Los subcomités que se proponen, así como los grupos de trabajo, dependientes de los subcomités sectoriales son una solución factible para superar los retos, y funcionaran como órganos auxiliares y dependientes del comité. Los subcomités podrán ser instalados en el mes siguiente de su aprobación, y estarán integrados por los mismos miembros del comité, ya sea



por invitación o por afinidad, serán temáticos de acuerdo a la estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

El propósito fundamental es participar en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, y eventualmente sus comités establecerán los fundamentos de operación de un Modelo Público Privado.

Se proponen 7 subcomités sectoriales, cada uno de ellos, relacionado con cada eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: para ello, es necesario contar con un Coordinador Técnico para cada uno de ellos.

Se proponen como Coordinadores Técnicos: en el primer subcomité, Ciudad Segura, al Ing. Gilberto Loya Chávez, Director de Seguridad Pública Municipal; en el segundo subcomité, Ciudad Solidaria, al Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Director de Desarrollo Humano y Educación; para el tercer subcomité, Ciudad Competitiva, a la Mtra. María Angélica Granados Trespacios, Directora de Desarrollo Económico y Turístico; el cuarto subcomité, Ciudad Mejora Administrada, por el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Oficial Mayor; el quinto subcomité, Ciudad Atractiva, la Lic. Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez, Directora del Instituto Municipal de Cultura; sexto subcomité, Ciudad Comunicada, al Ing. Carlos Humberto Carrillo Gil, Director de Obras Públicas; y por último, el séptimo subcomité, Ciudad Ecológica, al Ing. Gabriel Martín Valdez Juárez, Director de Desarrollo Urbano y Ecología.

Acto seguido, el secretario técnico solicita la aprobación de los siete subcomités y de los Coordinadores Técnicos propuestos, para lo cual, se pide manifestarlo de la forma acostumbrada, levantando la mano; quedando aprobados los subcomités y los Coordinadores Técnicos propuestos.



Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019.

El Ing. Ignacio Ramírez Salazú, Coordinador General del COPLADEMUN mencionó que el Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM, está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y de inversiones, que beneficien a la población que se encuentren en condiciones de pobreza extrema y en zonas de atención prioritarias. Se mencionó que se realizó una modificación en los proyectos aprobados en la sesión anterior del COPLADEMUN en el Fondo de Infraestructura Social Municipal, para lo cual se hizo un comparativo y se expuso la justificación correspondiente. Dicha modificación se presenta en el **Anexo 1**. En caso de existir economías en los proyectos, o reorientación del recurso, se podrán utilizar en los mismos rubros (agua y saneamiento, electrificación y urbanización), de acuerdo a las reglas de operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

El secretario técnico del COPLADEMUN, solicita a los miembros la validación de la modificación, solicitando votar de la manera acostumbrada, quedando aprobada dicha modificación.

Mensaje del Secretario de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Hace uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Chihuahua, Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guajardo, quien dirige el siguiente mensaje:

“Haciendo mención que la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua se creó con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma de decisiones públicas fundamentales, que da pie al desarrollo de una sociedad democrática efectiva.”

“La forma en que se gobernaba anteriormente donde el gobierno, en cualquiera de sus niveles, decidía cuáles eran las acciones idóneas para sus habitantes sin un diagnóstico que indicara la importancia e impacto real, sólo con base en preferencias personales o de grupo, produjo un desequilibrio entre recursos y bienestar social logrado, no se puede seguir gobernando de tal forma ni pensando en periodos de tres o seis años. Sólo se podrá tener un



desarrollo real si la sociedad participa en la planeación y seguimiento del quehacer gubernamental. El Municipio de Chihuahua es una muestra de coordinación y concurrencia de los tres órdenes de gobierno del sector productivo, el sector social y el académico. Conocemos el Plan Municipal de Desarrollo de Chihuahua 2018-2021 ya que es un producto de foros, consultas ciudadanas, aportaciones de vecinos, de especialistas, encuestas, etcétera. Se ha conformado un documento de gran valor, los siete ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

“Hay que felicitar al Ayuntamiento de Chihuahua regidores y alcaldesa por la negativa a la aprobación del decreto que habla sobre la autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad negativa de forma simultánea. Como ejemplo han seguido muchos otros ayuntamientos que sepa la maestra María Eugenia Campos: Que su voz en defensa de la familia y la vida se escuchó firme y fuerte, tan fuerte que llegó hasta la Ciudad de México.”

Mensaje del Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua

Hace uso de la palabra el Diputado Ing. Jesús Villareal Macías, Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, quien dirige un mensaje:

Se hace mención que el Congreso está en la misma sintonía a la del Municipio de Chihuahua, al establecer esta reunión de COPLADEMUN, para darle participación a la ciudadanía en la toma de decisiones. Creemos que la importancia que se ha mencionado por varias ocasiones, de la sociedad en la toma de decisiones y en la participación activa de las obras que se realicen en cada uno de los municipios tanto estatales como municipales o federales, es de gran relevancia. Dividimos el Estado en ocho regiones, que la misma Secretaría de Desarrollo Municipal estableció. Lo anterior dirigiendo una recomendación para que, estos subcomités con sus programas con los que están elaborados, se incluya a los Diputados de Chihuahua, por sus distintos distritos para que participen activamente y también poder en su momento resolver algunas problemáticas de índole legal dentro del Poder Legislativo, mencionando que todos tenemos la misión de trabajar en coordinación, blindarnos como



chihuahuenses, hacer rendir los recursos económicos que como sabemos son pocos y tener la madurez de saber que le conviene a nuestro Chihuahua.

Asuntos Generales.

El Ing. Miguel Ángel Aguayo Castro, Secretario Técnico del COPLADEMUN, abre el apartado de asuntos generales, para lo cual pregunta si alguna persona de la audiencia desea hacer uso de la palabra.

Solicita el uso de la palabra el C. Rubén Eduardo Castañeda Mora, Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural, mencionando que se nombraron a los coordinadores técnicos, y pregunta, quienes van a ser los coordinadores generales de los subcomités, teniendo entendido, que va a ser alguien de la iniciativa privada o sector público; pregunta, cuando se van a nombrar o si hay propuestas.

El Ing. Ignacio Ramírez Salazú, Coordinador General del Comité, respondió que en la primera reunión de los grupos de trabajo se nombraran a los Coordinadores de los subcomités, comento que los grupos de trabajo, son resultante de los subcomités, se establecerán grupos de trabajo que se van a dedicar a identificar los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales son grupos emanados de los subcomités, esto está a cargo de las personas que fueron nombradas como Coordinadores Técnicos.

El Regidor Rubén Eduardo Castañeda Mora, también comento que hay una participación ciudadana importante, por lo que hemos estado observando se ha estado generando un reglamento por parte de la Comisión de Participación Ciudadana e incluso lo del Presupuesto Participativo, menciona que no ha visto que se integre o no sabe si se integró o no, esta parte de representación del COPLADEMUN, hay ciertos rasgos que también le competen, por reglamento a Participación Ciudadana y lo que aquí se está también mencionando, ha habido esa vinculación o no.



El Ing. Ignacio Ramírez Salazú, Coordinador General del COPLADEMUN respondió, que efectivamente, por eso es esta parte operativa, ya que se realizan reuniones durante el año, pero falta operatividad en el Comité, precisamente por esta razón, se formaron los subcomités y participaremos en esas reuniones que menciona.

El Regidor C. Rubén Eduardo Castañeda Mora, menciona que se están formando ciertos comités dentro de Participación Ciudadana, en donde el cree, que sería importante, que fuesen incluidos y que estén participando.

El Ing. Ignacio Ramírez Salazú, Coordinador General del COPLADEMUN, acepto la invitación.

Solicita el uso de la palabra, el Síndico Lic. Cesar Amín Anchando Álvarez, volviendo a insistir que, en la primera reunión, se había comentado acerca de los indicadores y las metas que iban a estar analizando dentro de los subcomités, que estuvieran públicas en algún lugar, para poder analizar en estos subgrupos, donde se generará el avance tal cual, del Plan Municipal de Desarrollo, que es básicamente la esencia tal cual del COPLADEMUN.

El Ingeniero Ignacio Ramírez Salazú, Coordinador General del COPLADEMUN respondió, que la información es pública y que se encuentran en la página de transparencia los resultados que se tienen del análisis de los primeros meses del Plan Municipal de Desarrollo.

Mensaje y Clausura.

Lic. Cesar Gustavo Jáuregui Moreno Secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra a nombre de la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Presidenta Municipal, . De manera muy clara cuál es la vocación la intención y la apuesta de este gobierno en materia de participación ciudadana. haciendo énfasis sobre la importancia del COPLADEMUN, y



manifiesta el reto de continuar con el desarrollo de la Ciudad, fomentando la participación ciudadana. Felicita a todas las personas que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Chihuahua, autoridades, funcionarios y ciudadanos que ayudan en esta tarea, agradece por estar activos buscando siempre el mejor de los estados sin interés más que el de poner su grano de arena para que Chihuahua sea una mejor ciudad y se pueda seguir desarrollando. Con estos ejercicios del COPLADEMUN se manifiesta la voluntad de la alcaldesa y presidenta del COPLADEMUN, Maria Eugenia Campos Galván, de hacer cumplir los compromisos que adquirió durante su campaña política, en donde se suscribió un documento llamado "Pacto para el Desarrollo y Bienestar de la Ciudad de Chihuahua 2018-2021", el cual tenía como una de sus premisas que el COPLADEMUN tuviera un esquema de evaluación público-privada. Si nosotros en el ejercicio de gobierno pensamos y entendemos que la sociedad civil y sus organizaciones son lo que más nos puede conducir a saber qué es lo que la sociedad en un momento determinado busca y necesita, seguramente vamos a hacer mucho mejor gobierno que quienes se aíslan, pensando en que no necesitan a nadie entre ellos ni el pueblo mismo. Además de que hay experiencias en Latinoamérica que siempre conducen escenarios en donde sus gobiernos se convierten, no sólo en intérpretes de la voluntad del pueblo, sino que sustituyen su voluntad. Lo anterior quiere decir que, con mecanismos muy claros, la sociedad podrá participar directamente en su evaluación, que permitirá identificar fallas y como hacer las cosas mejores desde el gobierno para que la sociedad tenga mejores esquemas de desarrollo. Este gobierno reconoce a la sociedad civil como insustituible. Aquí radica la importancia de este evento del COPLADEMUN.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN**

Siendo las 14:15 horas del día, da por concluidos los trabajos del COPLADEMUN.



[Handwritten signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN**

Lic. Cesar Gustavo Jáuregui Moreno.

En Representación de la Presidenta del COPLADEMUN 2018-2021

Ing. Ignacio Ramírez Salazú.

Coordinador General del COPLADEMUN 2018-2021

Ing. Miguel Angel Aguayo Castro.

Secretario Técnico del COPLADEMUN 2018-2021

Lic. Miguel Guerrero Elías.

Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEMUN 2018-2021



ANEXO 1.

Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019

APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR DEL COPLADEMUN

TIPO DE PROYECTO	IMPORTE VALIDADO (COPLADEMUN)
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 82,307,261.96
EDUCACIÓN	\$ 475,000.00
ELECTRIFICACIÓN	\$ 1,425,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 600,000.00
SALUD	\$ 6,493,262.73
URBANIZACION	\$ 600,000.00
TOTAL	\$ 91,900,524.69

Proyectos del FISM vialidades en el COPLADEMUN

PROYECTO	MONTO
CONTINUACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES AL SUR DE LA CIUDAD	\$46,457,261.96
PROYECTOS DE AGUA Y DRENAJE	\$12,350,000.00
RED DE AGUA POTABLE AL SUR DE LA CIUDAD	\$12,250,000.00
ALIANZA CON GOB DEL ESTADO Y JMAS PROYECTOS DE DRENAJE, DEPOSITOS, ALMACENAMIENTO Y RENOVACIÓN DE SANITARIOS	\$4,750,000.00
DREN PLUVIAL DE MAMPOSTERÍA EN ARROYOS	\$6,500,000.00
EUQUIPAMIENTO DE CLÍNICAS	\$6,493,262.73
PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN ZONAS MARGINADAS	\$950,000.00
MEJORAS PARA EL SERVICIO ELÉCTRICO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$475,000.00
BOILERS SOLARES	\$600,000.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	\$600,000.00
MEJORAMIENTO DE ESCUELAS	\$475,000.00
TOTAL	\$91,900,524.69



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN**

MODIFICACIÓN APROBADA EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA COPLADEMUN 31 DE JULIO 2019

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FISM 2019

TIPO DE PROYECTO	IMPORTE MODIFICADO
Agua y Sanamiento	\$76,288,168.51
electrificacion	\$1,827,277.48
urbanizacion	\$13,785,078.70
Total	\$91,900,524.69



Fondo de Infraestructura Social Municipal

TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	MONTO	SUBTOTALES
Agua y Sanamiento	ENCAUZAMIENTO DE BOVEDA DE ARROYO PICHACHO, ENTRE LA CALLE QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS	\$4,471,269.54	\$76,288,168.51
	ALCANTARRILLADO SANITARIO EN DIFERENTES COLONIAS DEL SUR DE LA CIUDAD (ZONA 1)	\$5,086,698.96	
	ALCANTARRILLADO SANITARIO EN DIFERENTES COLONIAS DEL SUR DE LA CIUDAD (ZONA 3)	\$5,346,410.82	
	CONSTRUCCION DE LINEAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL SUR DE LA CIUDAD(ZONA 6)	\$2,936,006.93	
	CONSTRUCCION LINEA DE ALIMENTACION PRINCIPAL DE AGUA POTABLE ZONA CARRIZALILLO	\$11,097,710.38	
	CONSTRUCCION DE ALCANTARRILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES PUNTOS DEL SUR DE LA CIUDAD (ZONA 5)	\$10,226,649.01	
	REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES MIMBRE-SACRAMENTO (ETAPA 2)	\$26,849,493.49	
	CONSTRUCCION DE ALCANTARRILLADO SANITARIO EN DIFERENTES COLONIAS DEL SUR DE LA CIUDAD (ZONA 4)	\$6,391,950.50	
	CONSTRUCCION DE ALCANTARRILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES PUNTOS DEL SUR DE LA CIUDAD (ZONA 2)	\$3,881,978.88	
Electrificacion	ELECTRIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA ESPERANZA ORIENTE	\$1,827,277.48	\$1,827,277.48
Urbanizacion	PAVIMENTACIÓN CALLE ROSARITO, TRAMO CALLE 27A Y CALLE 29A, COLONIA 11 DE FEBRERO	\$471,942.53	\$13,785,078.70
	PAVIMENTACIÓN PRIVADA DE BAJA CALIFORNIA, TRAMO CALLE 27A Y CALLE 29A, COLONIA 11 DE FEBRERO	\$461,775.30	
	PAVIMENTACIÓN CALLE TIJUANA, TRAMO CALLE 25A Y CALLE 29A, COLONIA 11 DE FEBRERO	\$1,323,678.39	
	PAVIMENTACIÓN CALLE TECATE, TRAMO CALLE 25A Y CALLE 29A, COLONIA 11 DE FEBRERO	\$1,672,804.55	
	PAVIMENTACIÓN CALLE MEXICALI, TRAMO BAJA CALIFORNIA Y CALLE 29A, COLONIA 11 DE FEBRERO	\$1,375,007.44	
	PAVIMENTACIÓN CALLE 27A, TRAMO BAJA CALIFORNIA Y VENCEREMOS, COLONIA 11 DE FEBRERO	\$1,318,457.16	
	PAVIMENTACIÓN CALLE SAUCES, TRAMO CALLE 23A Y CALLE 24A, COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE	\$592,487.77	
	PAVIMENTACIÓN CALLE PRIVADA DE FRESNOS, TRAMO CALLE 23A Y CALLE 24A, COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE	\$506,824.49	
	PAVIMENTACIÓN CALLE 23A, TRAMO SAUCES Y PRIVADA DE FRESNOS, COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE	\$527,854.16	
	PAVIMENTACIÓN CALLE DE LOS ABETOS (MANUEL BANDA), TRAMO CALLE 68 1/2A Y CALLE 66A, COLONIA VISTAS CERRO GRANDE	\$583,592.83	
	PAVIMENTACIÓN DE LAS LILAS, TRAMO CALLE 8A Y CALLE 9A, COLONIA VISTAS CERRO GRANDE	\$732,739.17	
	PAVIMENTACIÓN CALLE DE LOS ENCINOS, TRAMO PARCIAL 70A Y CALLE 74A, COLONIA VISTAS CERRO GRANDE	\$470,641.52	
	PAVIMENTACIÓN CALLE DE LOS ENCINOS, TRAMO CALLE 68A A CALLE 70A, COLONIA VISTAS CERRO GRANDE	\$489,591.46	
	PAVIMENTACIÓN CALLE GUADALUPE RAMOS, TRAMO CALLE 78 1/A A CAÑE 80 1/2A, COLONIA VISTAS CERRO GRANDE	\$506,226.66	
	PAVIMENTACIÓN CALLE 6A, TRAMO IGNACIO RAMIREZ Y NICOLAS BRAVO, EL CHARCO	\$981,421.92	
	PAVIMENTACIÓN CALLE NICOLAS BRAVO, TRAMO CALL 2A Y CALLE 6A, EL CHARCO	\$1,770,033.35	
Total		\$91,900,524.69	\$91,900,524.69



Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019

TIPO DE PROYECTO	IMPORTE VALIDADO (COPLADEMUN)	IMPORTE MODIFICADO	DIFERENCIA
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 82,307,261.96	\$ 76,288,168.51	-\$ 6,019,093.45
EDUCACIÓN	\$ 475,000.00		-\$ 475,000.00
ELECTRIFICACIÓN	\$ 1,425,000.00	\$ 1,827,277.48	\$ 402,277.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 600,000.00		-\$ 600,000.00
SALUD	\$ 6,493,262.73		-\$ 6,493,262.73
URBANIZACION	\$ 600,000.00	\$ 13,785,078.70	\$ 13,185,078.70
TOTAL	\$ 91,900,524.69	\$ 91,900,524.69	\$ 0.00

Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019

TIPO DE PROYECTO	IMPORTE MODIFICADO
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 76,288,168.51
EDUCACIÓN	
ELECTRIFICACIÓN	\$ 1,827,277.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
SALUD	
URBANIZACION	\$ 13,785,078.70
TOTAL	\$ 91,900,524.69